



Secretaría del H. Ayuntamiento de Ahome  
Sección de:

No. de oficio:  
36/2018

Asunto: Respuesta a solicitud de información

**LIC. MARIA LUISA VILLANAZUL VERDUGO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME  
PRESENTE:**


Dando cumplimiento a los Principios de buena fe y máxima publicidad, establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información **0576/2018**, vía **Escrito**, con número de oficio **087/18**, expediente **UT-0576/2018**, de fecha 17 de noviembre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

**"Con base en el acta de cabildo número 65 del día 14 de septiembre de 2018, en su quinto punto del orden del día, Solicitamos el contrato en comodato que se realizó con la Federación de Abogados de Sinaloa A.C, respecto a un bien inmueble con superficie de 1,831.58 metros cuadrados ubicado en calle Río Presidio casi esquina con Calle Justicia Social del Fraccionamiento Residencial Campestre de esta la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, para destinarse a la construcción de una Casa de la Cultura Jurídica."**

En respuesta a la petición de información y una vez efectuada la búsqueda pertinente para la localización de los documentos referidos, señalo: en los archivos de la Secretaría del H. Ayuntamiento, no fueron localizados.

Sin otro asunto en particular, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE  
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA, 04 DE DICIEMBRE DE 2018**

  
**LIC. ANDRÉS ESTRADA OROZCO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME**

